



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: INTENSITY
Número de autorización: 25116
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 18/02/2011
Fecha de Caducidad: 31/01/2022

Titular

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.
Campus Tecnológico DuPont Pioneer. Ctra. Sevilla-
Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)
ESPAÑA

Fabricante

DOW AGROSCIENCES IBERICA, S.A.
Campus Tecnológico DuPont Pioneer.
Ctra. Sevilla-Cazalla (C-433) Km 4,6

(Sevilla)
ESPAÑA

Composición: AMINOPIRALID 30% (SAL POTÁSICA) + FLORASULAM 15% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsa de plástico con lámina interna de aluminio de 33 g. Bolsa de plástico/aluminio de 100 g. Botella de polietileno de 250 ml con un contenido de 155 g. Fracos de polietileno de 100, 200, 400, y 800 g., 1,2 y 2 Kg. Botellas de plástico con contenido entre 100 g y 10 kg. Bolsas de plástico con una lámina interna de aluminio con un contenido desde 25 g hasta 1 kg.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25116

INTENSITY

USO	AGENTE	Dosis g/ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cebada	MALAS HIERBAS	33	Volumen de caldo: 100-400 l/ha. Pulverización normal con tractor. Una única aplicación por campaña. Aplicar en los estadios BBCH 21 del cereal (comienzo del ahijamiento, con 1 hijuelo visible) y BBCH 32 (2º nudo perceptible, a 2 cm del primer nudo). Para obtener máxima eficacia, debe ser aplicado cuando la mala hierba se encuentre entre 6 y 12 hojas.
Trigo	MALAS HIERBAS	33	Exclusivamente para trigo blando y trigo duro. Volumen de caldo: 100-400 l/ha. Pulverización normal con tractor. Una única aplicación por campaña. Aplicar en los estadios BBCH 21 del cereal (comienzo del ahijamiento, con 1 hijuelo visible) y BBCH 32 (2º nudo perceptible, a 2 cm del primer nudo). Para obtener máxima eficacia, debe ser aplicado cuando la mala hierba se encuentre entre 6 y 12 hojas.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Cebada, Trigo	NP

Condiciones generales de uso:

Tratamiento herbicida de post-emergencia en trigo duro, trigo blando y cebada.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

Se usará ropa de trabajo y guantes de protección química en mezcla-carga. Mientras tanto, en aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación, además de guantes de protección química.



Seguridad del trabajador:
Se usará ropa de trabajo.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo: --



Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --